



**sepcca**  
Sindicato de Empleados  
Públicos de Canarias

*En interés de todos,  
defiende lo público*

---

**ELECCIONES**

**JUNTA DE PERSONAL**

**FUNCIONARIO**

**NO DOCENTE**

**UNIVERSIDAD LAS PALMAS GC.**

**#ContamosTodos**  
**Contamos Contigo**

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Reconducir el Plan Operativo de Recursos Humanos aprobado sin la participación del colectivo, a fin de adaptar la RPT del PAS funcionario a la demanda real de la ULPGC. **No queremos una RPT a la carta, sino una que refleje las necesidades verdaderas.**

**Actualización de los perfiles y funciones** del PAS funcionario.

**Homogeneización retributiva** al alza de los puestos de trabajo de la ULPGC con los del resto del personal de la Comunidad Autónoma Canaria, y corrección de desigualdades retributivas entre puestos de similares características.

Implantación del sistema de **carrera profesional horizontal**.

Negociación de un sistema de **incentivos** de acuerdo con el nivel de productividad, destinado a retribuir el especial rendimiento y los resultados obtenidos, tal y como establecen los estatutos de la ULPGC.

Negociación de la **promoción interna** de las plazas vacantes en puestos de trabajo adscritos a la Escala Técnica (A1), la Escala de Gestión (A2) y Facultativos de Biblioteca (A1), con participación ineludible del colectivo en la toma de decisiones.

Negociación de un proceso de **consolidación de empleo** para los/las funcionarios/as interinos/as de la Escala Administrativa y de la Escala de Facultativos y Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos de la ULPGC, **en las mejores condiciones legales posibles**. para su reintegración como funcionarios de carrera.

Cursos de preparación a las consolidaciones impartidos por la ULPGC

Tiempo suficiente entre la negociación de la consolidación y convocatoria y celebración de exámenes.

Negociación de un procedimiento que regule la **provisión temporal** en caso de vacante de los puestos de Director/a, Subdirector/a, Administrador/a de Edificio y Subdirector/a del Servicio de Biblioteca en base a criterios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad.

Celebración **cada dos años de un concurso general de traslados**.

Celebración cada dos años de un proceso de promoción interna, de las plazas que vayan quedando vacantes, en puestos de trabajo adscritos a las Escalas A1 y A2

## ADMINISTRACIÓN PARALELA Y TRANSPARENCIA

Exigir el **cumplimiento escrupuloso del orden de llamamiento** en las listas de sustitución del personal funcionario interino, con supervisión de la Junta de Personal y Organizaciones Sindicales.

**Denunciar los paralelismos** ajenos a la Administración de la ULPGC, y **recuperar las funciones** que la Ley reserva a los empleados públicos.

Exigir **responsabilidad civil** a los responsables de la ULPGC que incumplan su especial deber de vigilancia en material laboral, para resarcir el daño causado.

## REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Creación de la **Mesa Sectorial de las Universidades Públicas Canarias**.

Exigimos y ofrecemos **representación transparente**, participativa y respetuosa en todo los temas que nos afectan, con información constante al colectivo.

**Intentaremos consensuar** posturas con el resto de sindicatos, a fin de asistir a las reuniones de negociación con una posición firme y clara ante la administración.

Avalar la **representación paritaria** de 2 miembros del PAS en el **Consejo de Gobierno** (1 funcionario y 1 laboral).

Realización de **asambleas sectoriales** para escuchar e intentar solventar las inquietudes y necesidades de grupos específicos del colectivo (directores, subdirectores, gestores, administradores, administrativos, departamentos, bibliotecarios, etc.), y **asambleas generales** para temas que afecten a la totalidad del colectivo, al menos una vez año.

Mantendremos una **línea abierta de comunicación** con el colectivo, por medio de atención personalizada, tanto presencial como con la utilización de nuevas tecnologías y redes sociales.

## ACCIÓN SOCIAL

Exigir que al menos el **0,5 % de la masa salarial** del PAS funcionario se destine a las **Ayudas Sociales** de dicho colectivo.

**Recuperar el Intercambio de Vacaciones del PAS**, y ampliar su oferta a otros países, y a otros períodos anuales como Navidad y Semana Santa.

Promover la concertación de un **plan de pensiones** para el PAS funcionario, para ponerlo en marcha cuando las necesidades económicas lo permitan.

Realización de **actividades lúdicas** (encuentros, torneos, viajes, etc.) donde se estimule un vínculo sano de concordia, respeto y confianza entre el PAS.

**Matrícula gratuita** para el PAS funcionario y sus familiares en las **Universidades Públicas Canarias**, al igual que otros colectivos de la Institución.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Creación de **planes de prevención específicos** para evitar los riesgos que amenazan a nuestro colectivo: psicosociales, medioambientales, etc.

Lanzamiento de **campañas informativas** de concienciación en determinadas contingencias: acoso laboral, síndrome de burnout, relaciones interprofesionales, etc.

Reclamar la **evaluación de todos los puestos** de trabajo adscritos a la RPT, con la elaboración de informes sobre la evolución inicial del riesgo.

Exigir, incluso judicialmente, el **normal funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud**, respetando los plazos legales de convocatoria y persistir en que los informes de los delegados de prevención sean atendidos, así como supervisar que las situaciones que los provocan se reconduzcan.

Realizar **planes específicos de seguridad** para cada uno de los edificios de la ULPGC, con el fin de prevenir posibles casos de evacuación en caso de emergencia, por ejemplo de incendio. Asimismo, realización periódica de **simulacros** para evaluar la eficacia de la seguridad.

## FORMACIÓN

Exigir que al menos el **0,5 % de la masa salarial** del PAS funcionario sea destinado a la **formación** integral de dicho colectivo.

Relanzar la **formación continua** del PAS funcionario adaptándola a las necesidades formativas del colectivo.

Recuperar la impartición de cursos de inglés en el **Aula de Idiomas** para todos los niveles, aumentando la oferta a otros idiomas de interés.

Garantizar la impartición de formación a todos los miembros del colectivo en **igualdad de condiciones**. El exceso de carga de trabajo de un determinado Servicio o Edificio no debe condicionar el derecho a la formación de sus trabajadores/as.

Fomentar la **formación interuniversitaria** a través de plataformas virtuales.

Oferta de **cursos especializados** para promoción interna y consolidación del personal, así como para servicios singularizados: Servicio de Biblioteca, Servicio de Obras e Instalaciones, Servicio Jurídico, etc.

Potenciar que la formación del PAS sea impartida por miembros del propio colectivo, desarrollando una **Escuela de Formadores**.